

NÚMERO DEL DÍA
cinco céntimos.

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5 »
Extranjero, año. 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

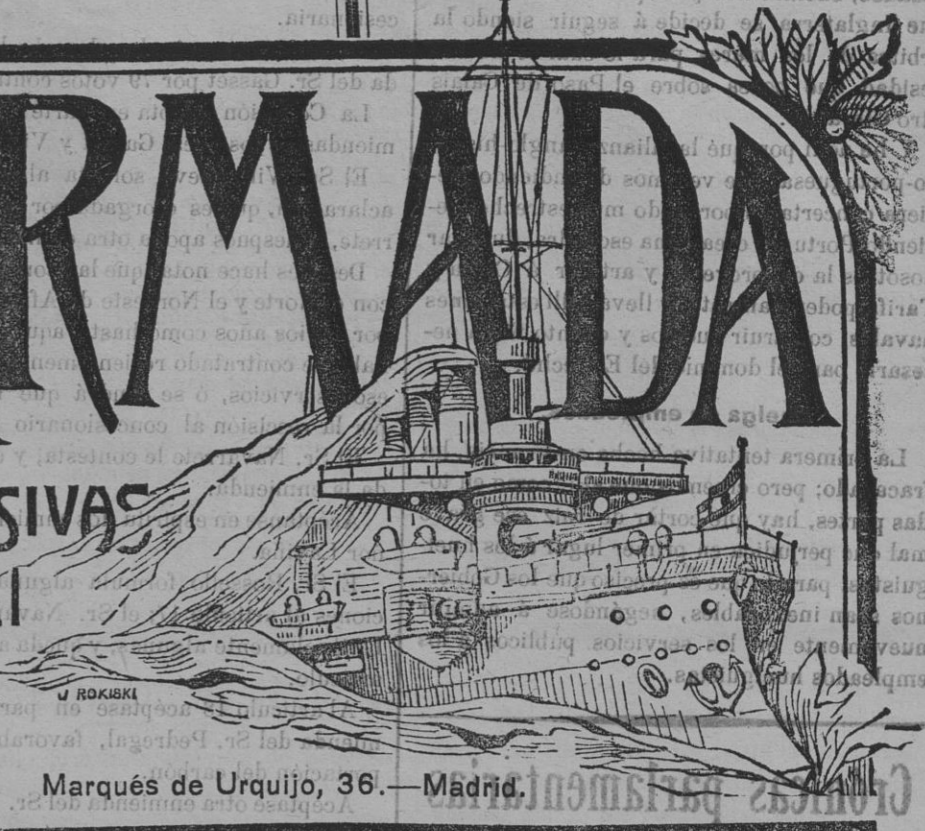
NUMERO ATRASADO
quince céntimos.



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.

Notas del día

La política.

Como ayer. En marcha todo, menos el Proyecto de Régimen local.

Hoy sigue Correos y Telégrafos, que se despachará esta semana en el Congreso.

Mañana, en la propia Cámara, aprobación definitiva de Comunicaciones marítimas.

Todo pasará al Senado, donde, con las pendientes plantillas de la Armada, será aprobado.

En tanto, parece que las oposiciones triunfan en lo del Régimen local.

Queda esto para vacaciones, y con ello pendiente lo principal del programa del Sr. Maura, que si no se aprueba quedaría fracasado, con su pardo, el más fuerte al presente de la Monarquía de D. Alfonso XIII.

No puede prescindir el Rey de este punto de honor del partido conservador.

Y dilatar su solución para el descanso primaveral de mayo y junio, es dilatar la permanencia en el Poder del partido conservador.

No hay duda que todo es un gran triunfo de las oposiciones, arremetidas á esta conducta incomprensible por el despedido frenesí de unos cuantos impacientes ó exaltados que conservan todos los vicios políticos y no todas las virtudes del viejo progresismo, que padeció del mal de la rebeldía por la rebeldía, entonces de algún modo explicable.

Extranjero.

También sin novedad.

El problema catastral

A. Juan de Aragón.

III

En mi artículo anterior, y con el cuadro que presento, intercalado para facilitar más la comparación de lo que han costado los trabajos catastrales en las diferentes naciones que cito, consigo demostrar con toda evidencia á Juan de Aragón que los trabajos iniciados en Francia á principios del siglo pasado por procedimientos sencillos, fueron creciéndose y aumentando de coste hasta mediados y fin de él; en tal escala, que en la actualidad se elevan á precio inverosímil y difícil de calcular, según podrá observarse en los trabajos que desarrollan Italia y España, y en los que no han pasado de proyecto en Francia por la ley de 1896 para la renovación.

Y no me detengo más en este punto; la tarea que me he impuesto es larga si he de dejar demostrado que es preciso é indispensable separar los trabajos geográficos de los catastrales por medio de una muralla como la de China.

Las razones técnicas las expondré más adelante; pero por el momento urge esa obra de radical medida, porque, reconocida la necesidad y urgencia de hacer los catastrales en el más breve plazo posible para atender á las necesidades apremiantes del Tesoro, esos otros geográficos, que no responden á ningún fin social que reclame la urgencia, podrán seguir la lenta marcha que llevan, si se cree que así lo reclama la ciencia.

Pero el Catastro rápido, económico y perfecto, no tiene espera; se impone cam-

biar la orientación seguida hasta el día, no sólo en las esferas oficiales, sino también en la Prensa y la opinión, y como Juan de Aragón es un factor importante en ella, y su firma de las más prestigiosas, á él he creído debía dirigirme preferentemente al contestar á su pregunta de «¿Lo estudiará el Congreso?»

¿Quién puede dudarlo, á raíz de haber estudiado y discutido hasta la saciedad, lo mismo en las Cortes que en la Prensa, el proyecto de Escuadra, menos importante, en el sentido económico y hasta social, que el del Catastro, y no obstante de que las diferentes Casas constructoras que se presentaron al concurso lo hicieron con proposiciones acompañadas de planos perfectísimos de cada uno de los buques, con cuantos detalles y explicaciones corresponden á esta clase de proyectos.

¿Pero, qué se hubiera dicho, si las solicitudes y proposiciones hubieran estado reducidas á decir «La Sociedad A ó B se compromete á construir al Gobierno de España una escuadra, compuesta de tantos buques de guerra, mediante el pago de 200 millones á la Sociedad A ó B, en tantos plazos y tales ó cuales condiciones?»

Pues se hubiera dicho, sencillamente, que por ser un proyecto de contrato de condiciones desatinadas, ni aun podía ponerse á discusión.

En estas, y no otras condiciones, está hecha la proposición del Catastro de España de los 450 millones, y esas disparatadas proposiciones son las que INCONSCIENTEMENTE ESTÁ DEFENDIENDO TODA LA PRENSA DE MADRID, sin que, felizmente, haya contagiado á LA DE PROVINCIAS.

Es más, ni el autor de esa proposición está en autos de lo que es un Catastro, y lo que exige el estudio y presentación de un proyecto de tan gigantescas proporciones, porque son muchas las formas que pueden darse á un mismo proyecto, sin variedad alguna en sus diversas aplicaciones; sin embargo de que los presupuestos de construcción pueden extenderse desde 15 á 150 millones, que es el máximo precio que admito para un Catastro de España con gran derroche de lujo en topografía y taquimetría, que son las operaciones más caras de estos trabajos catastrales, y hasta me atrevo á asegurar que por esa cifra de 150 millones puede llegarse á trabajos aún más perfectos que los de Alemania; pero que, como dejo dicho, tiene que cambiarse de orientación en las esferas oficiales y de criterio en la Prensa, para sostener un proyecto de Catastro parcelario que no pase de 100 millones, repartidos en dos períodos de 50 millones cada uno.

En el primero, puede construirse por procedimientos rapidísimos, empleando la taquimetría, el Catastro parcelario que llenase perfectamente los fines fiscales, que son los de la más útil aplicación de la institución catastral, y en el segundo, se complementarían y ampliarían con detalles útiles, pero no indispensables, si así lo creyeran conveniente los Poderes públicos, y ese Catastro, del que no he de hacer mérito en este artículo, es el que mejor serviría en su aplicación, tanto á la Hacienda como á los Ayuntamientos y contribuyentes; porque por su sencillez, tendría la ventaja de no costar nada en la conservación permanente, y ya sabe Juan de Aragón que en el primer artículo le decía que en Bélgica y Holanda cuesta 0,30 de franco, lo cual quiere decir que aquí en España costará doce á quince millones al año.

Pues ese Catastro, que de tal manera cumple las condiciones de rápido, económico y perfecto, aspiración no conseguida por tres grandes Juntas de sabios y prohombres de la Administración en Francia, Italia y España, en estos últimos tiempos, lo tiene España en proyecto há veinticinco años en el Ministerio de Hacienda, y lo tuvo á estudio más recientemente la Junta del Catastro, y ha podido ser estudiado y juzgado por una Memoria que publiqué al tiempo de presentarlo, en la cual sintetizaba los rasgos más salientes del Proyecto. Esa Memoria la circulé por la Prensa y la conocieron las personalidades más salientes de la Administración, de la política y del Parlamento: Moret, Salmerón, Gil Bergés, Labra, Hoppe, Puigcerver, general Coello, Figuerola, Piernas y Hurtado y otros muchos, y de todos merecí plácemes por la grandeza del pensamiento que había abordado. De esos juicios me es necesario consignar los de los cinco últimos personajes citados para hacer alguna luz en este obscurecido problema del Catastro.

A raíz de la publicación, en 1876, del reglamento para la rectificación de los amillaramientos, publiqué en el *Diario de Zaragoza* 18 artículos juzgando muy duramente aquel desatinado reglamento, y presagiándole un fin funesto.

Mandaba esos artículos al ilustrado director general de Contribuciones don Federico Hoppe, y poco después se rectificaba aquel reglamento en 1878, pero resultaba una rectificación inocente. Conseguí tener una entrevista con dicho director y no lo convencía, porque estaba muy convencido de que llegaría á la rectificación, y yo le anuncié que fracasaría. No se hizo esperar muchos años el fracaso, y todos sabemos aquella gran protesta que en 1881 produjo en la Prensa, en el Parlamento y en los pueblos. Años después, continuaba yo mis relaciones con D. Federico Hoppe, y allá en su retiro me decía: «¡Ah, cuánto he sentido no haber atendido á tiempo sus observaciones! ¡Era ya tarde!»

Después sostuve extensa correspondencia con el ilustre geógrafo general Coello, y en síntesis me decía en esa correspondencia: «Si yo tuviera el presentimiento que usted manifiesta en su Memoria, de que el Instituto Geográfico no ha de completar el Catastro por sus procedimientos, mas que después de largos años, decididamente sería partidario de su proyecto, que me parece bien estudiado.»

D. Laureano Figuerola, también en extensa correspondencia, me decía en aquella lejana época: «Siendo ministro de Hacienda en 1870, tuve empeño en hacer un buen Catastro, fundándolo en los trabajos del Instituto Geográfico, y á este fin pregunté á su director qué costarían los trabajos de topografía que le estaban encomendados, y me contestó que 40 millones de duros.»

La verdad; me asustó la cifra de gastos de topografía, y aplacé mis proyectos para mejor ocasión.»

Finalmente, el Sr. Piernas y Hurtado, sabio catedrático de economía política y Hacienda de la Universidad Central, dice en su notable *Tratado de Hacienda pública y examen de la española*, quinta edición de 1891, tomo II, página 433:

«El mapa del territorio á que con entusiasmo y éxito admirable se consagra ese Instituto es, sin duda, un trabajo que honra mucho á sus autores y ha de ser hasta un movimiento de gloria para el país en que se ejecuta; pero ni sirve

ahora, ni servirá tampoco cuando allá, dentro de luengos años, se concluya, para el fin propuesto. Se necesita con urgencia algo menos científico, pero más práctico, de rápida ejecución, que satisfaga las imperiosas necesidades de la administración de la Hacienda, una estadística especial que sea digna de este nombre y pueda tener las aplicaciones que reclama el sistema tributario (1).»

De mano maestra, el sabio y eminente hacendista juzga con sobriedad mi proyecto, y desautoriza sin reticencias de ningún género los procedimientos tardíos y costosísimos del Instituto Geográfico para aplicados al Catastro fiscal.

Esas opiniones tan acordes de cuatro eminencias de la Ciencia y la Administración me bastan, y ya que yo nunca he pretendido salir de la obscuridad y modestia en que vivo, adaptándome al comercio, sin duda por no haber llegado á tiempo al Catastro, cuando desde hace cincuenta años me lo sé de memoria, y después he empleado cuarenta en buscar la solución, que no la tenía, ni la tendrá en lo sucesivo, más que adoptando mis teorías é inventos.

Róstame para otro artículo final, dirigido á Juan de Aragón, el exponer la influencia que he ejercido en estos veinticinco últimos años con mis gestiones ante los ministros y mis campañas en la Prensa, en la movida legislación catastral, en sus organismos y hasta en sus procedimientos; y todo esto desde la obscuridad de mi retiro, sin que nadie me conozca ó aparente conocerme en esos Centros oficiales.

C. Lana Sarto.

Aires de dentro y de fuera

Los galeones de Vigo.

En Inglaterra se persiste en la idea de extraer del fondo de la bahía de Vigo los 120 millones de duros sepultados allí por no caer en poder de ingleses y holandeses, operación que se suspendió hace años por la dificultad de separar de las naves sumergidas la enorme cantidad de arena que las envolvía.

Las ondas hertzianas.

Estas ondas, que avanzan moviéndose como un sacacorchos, están llamadas á introducir una revolución en la guerra terrestre y marítima.

Establecidas baterías de ondas, y dirigidas las corrientes en dirección de los buques, fuertes, almacenes, etc., etc., taladrarán los blindajes y los muros y harán explotar las materias explosivas, destruyéndolo todo.

El problema estriba en impulsar y guiar las ondas hertzianas hasta una distancia de ocho ó diez kilómetros.

Campaña con Marruecos.

Nuestro estimado colega *Diario de las Palmas*, abundando en lo dicho por nosotros, dice en un editorial que «una campaña con Marruecos pocos bienes habría de reportarnos. ¿Cuáles nos dejó la de 1859-60? Se recogieron muchos laureles, cierto que sí, pero nada más. Y aunque reconociendo que los laureles son muy honrosos, entendemos que la paz es más provechosa.»

(1) «El perito agrónomo Sr. Lana Sarto presentó al Gobierno en 1883 un proyecto de Catastro parcelario, y propaga desde entonces la idea de su ejecución, que asegura podría realizarse en siete años, y con sólo un gasto de 40 millones. No tenemos la competencia necesaria para juzgar los procedimientos técnicos que propone el Sr. Lana; pero estamos enteramente de acuerdo en el principio en que se inspira, y pensamos como él, que una obra de exactitud matemática es innecesaria además de difícil, costosísima y tardía, y bastan para la estadística fiscal los datos obtenidos por medio de una aproximación razonable, aunque puedan cometerse pequeños errores, para el caso inestimables.»

«La Opinión», de Tanetife.

Reproduce artículos insertos en *Ejército y Armada*, debidos al Sr. Domínguez Alfonso, y referentes al reclutamiento y á los Ejércitos territoriales.

Nosotros creemos y defenderemos constantemente que la creación del Ejército territorial es una necesidad urgente y que debe afectar un carácter marcadamente regional, confiando á cada región el cuidado de organizar el de la suya.

Así Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, respondiendo á esta organización, deben tener sus milicias especiales formando parte del Ejército territorial.

En el Centro militar.

En la sesión que en honor del malogrado general Sr. Suárez Inclán se verificó el viernes último, desfiló el Sr. Moret, según dice *La Prensa*, una grave especie: la de que España, estuvo expuesta á ser atropellada por Francia, «con ocasión del suceso internacional determinado por el acto realizado en Marruecos por el coronel Marchand». Entonces, al voto puesto por Inglaterra á la expansión francesa en el imperio del Mogreb, Francia pensó responder con represalias, que tendrían su campo de acción en Gibraltar y otras posesiones inglesas. En pocas horas, tal era su plan, y pasando por España sus tropas llegaría á la realización de sus planes guerreros.

Después se darían á España las explicaciones con respecto á por qué de momento, cesaría su territorio sin más contemplación. Y es que con las naciones débiles no se cuenta. ¡Pobre España! Condenada á sufrir tales vejaciones por sus condiciones de debilidad.

El Sr. Moret acabó su hermoso discurso, del que es lo expuesto mera referencia, no más, abogando calurosamente y elocuentemente en defensa de la unidad nacional, base la más firme para la constitución y organización fuerte de la gran familia española.

Es de suponer que lo referido por el señor Moret esté exagerado en grado sumo. No se pasa por territorio español con esa facilidad, y menos para ir contra Inglaterra, que es y debe ser, nuestra natural aliada.

«Jettatura».

Nuestro querido colega *El Cronista*, de Málaga, inserta un artículo con el anterior epígrafe, en el que vapulea de lo lindo al *ruso*, de los periódicos que giran bajo la razón social de «Sociedad editorial de España», los cuales dice que están siendo víctimas de la más desesperante «jettatura».

«Todo cuanto intenta lo sale fallido, todos sus planes fracasan, todos sus proyectos se estrellan... y es tal la fuerza que manda el terco periodístico, que... nadie lo hace caso, ni á nadie conmueve.»

Después de tanto, se comprende también por qué el *ruso* no derriba ya Gobiernos, ni hace temblar las esferas.

Nosotros añadiremos que la actitud resuelta de periódicos de provincias tan importantes como *El Cronista*, han venido á quitar la fuerza de opinión que antes tenían los rotativos.

Y si se organizase un «contra-trust», para lo que debiera convocarse una Asamblea periodística en la hermosa ciudad de Málaga, es seguro que de sus decisiones resultarían no pocos bienes para España.

Con que tome *El Cronista* la iniciativa. Nosotros somos los segundos en lista para tan patriótica empresa.

Y á esa Asamblea invitemos muy particularmente á la prensa de Canarias, Baleares y de África, y quizás de las deliberaciones en el seno de aquella salga el verdadero resurgir de la Patria española.

La opinión pública desea ya la verdad en todo; que reine la imparcialidad y que cese toda explotación en la que la mentira, la calumnia y la injuria son las armas empleadas, con desprestigio del nombre de España y perjuicio de su concepto como Nación.

La política de Inglaterra.

Lord Besesford ha dicho que Inglaterra debe continuar su política de ataque, construyendo el mayor número de buques de guerra que pueda.

Y como al par, el Almirantazgo saltó para

Douvres, con objeto de señalar los emplazamientos para puerto interior y escollera, á fin de que puedan estacionarse ocho ó diez acorazados, submarinos y torpederos, está claro que Inglaterra se decide á seguir siendo la árbitra de los mares, para lo cual es de necesidad que posea sobre el Paso de Calais otro Gibraltar.

Y he aquí por qué la alianza anglo-hispano-portuguesa, que venimos defendiendo, debiera concertarse por modo muy estrecho, debiendo Portugal crear una escuadra, duplicar nosotros la en proyecto y artillar á Ceuta y Tarifa poderosamente, y llevar allí estaciones navales, construir puertos y cuanto fuera necesario para el dominio del Estrecho.

Huelga de empleados.

La primera tentativa hecha en Francia, ha fracasado; pero creemos que allí, como en todas partes, hay que cortar de raíz ese grave mal que perjudica en primer lugar á los huelguistas, para lo que es preciso que los Gobiernos sean inexorables, negándose á admitir nuevamente en los servicios públicos á los empleados huelguistas.

Crónicas parlamentarias

SENADO

Sesión del día 22 de mayo de 1909.

Se abre á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

Varios asuntos.

El Sr. Serrano se ocupa de la poca equidad con que se distribuye la cantidad consignada para conservación de monumentos y pide que se solicite el auxilio de Ayuntamientos y Diputaciones, y le contesta el señor ministro de Instrucción pública, prometiendo ocuparse de tan importante asunto.

Los Sres. Alonso Castriello y conde de Peña Ramiro indican al ministro varios monumentos que no han sido declarados nacionales.

El Sr. Gullón (D. E.) pide que se envíe á la Cámara nota detallada de las cantidades gastadas en la reparación de los monumentos nacionales, á lo que promete acceder el ministro.

Los sucesos de Osera.

El Sr. Dávila insiste en que se comunique cuanto antes á la Cámara el resultado de la información sobre Osera.

El señor ministro de la Gobernación se excusa por estar sometido á los tribunales.

El Sr. Dávila insiste en su petición.

El señor ministro de la Gobernación: Ya he dicho que enviaré, tan pronto como los tenga, los datos relativos de Osera.

El Sr. Groizard: No se explica, que intervengan los tribunales si no hay presunción de delito.

El señor ministro de la Gobernación: Ha habido disparos y muertos, y por eso intervienen los tribunales, sin que esto signifique que exista delito.

Interviene el Sr. Sánchez Román, para decir que el Gobierno trata de ganar tiempo para que se cierren las Cortes y no se vuelva á hablar del asunto.

El Sr. Dávila vuelve á insistir en la petición de los documentos que solicitó el señor Montero Ríos del ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia promete que remitirá esos datos.

Se da lectura á una proposición incidental de las minorías, solicitando que se suspendan las sesiones hasta que se reciban los datos sobre los sucesos de Osera.

El Sr. Alonso Castriello apoya la proposición brevemente.

Marruecos.

Sobrá la interpelación del Sr. De Buen el Sr. Díaz Moreu consume segundo turno exponiendo la situación del problema marroquí y cómo se ve mermada nuestra influencia por haber desterrado de aquel Imperio nuestra moneda y nuestra lengua.

Como la Cámara está desierta se suspende el debate, levantándose poco después la sesión.

Eran las siete y veinte.

CONGRESO

Sesión del día 22 de mayo de 1909.

A las tres y cuarenta y cinco minutos de clara abierta el Sr. Dato.

El Sr. Azcárate agradece las frases pronunciadas por distintos diputados con motivo de su renuncia.

Reconoce la existencia de la crisis de la marina mercante, pero reputa exageradas las afirmaciones que acerca del particular se han formulado, y expone los peligros que podría acarrear la protección á todas las industrias que están en crisis.

Insiste en que el cabotaje no resultará beneficiado con el dictamen, el gran cabotaje con dos millones y medio de pesetas y la navegación de altura con 11 millones y medio, de los cuales nueve y medio irán á parar á la Trasatlántica, que será la adjudicataria del servicio.

Sostiene que las modificaciones introducidas en los artículos 17 y 18 sólo son accidentales.

El Sr. Bugallá, de la comisión, le contesta.

El Sr. Azcárate encuentra inexplicable que el cuadro B no se subdivida como el A, y vuelve á recabar el derecho de la Cámara á conocer el funcionamiento de la empresa concesionaria.

En votación nominal se desecha la enmienda del Sr. Gasset por 79 votos contra 38.

La Comisión acepta en parte algunas enmiendas de los Sres. Gasset y Villanueva.

El Sr. Villanueva solicita alguna mayor aclaración, que es otorgada por el Sr. Navarrete, y después apoya otra enmienda.

Después hace notar que las comunicaciones con el Norte y el Noroeste de Africa seguirán por varios años como hasta aquí, á causa de haberse contratado recientemente algunos de esos servicios, ó se tendrá que indemnizar por la rescisión al concesionario respectivo.

El Sr. Navarrete le contesta, y es desechada la enmienda.

Acéptanse en espíritu dos enmiendas del señor Laviña.

El Sr. Rossello formula algunas observaciones al artículo 17; el Sr. Navarrete acoge benévola algunas, y queda aprobado el artículo.

Al artículo 18 acéptase en parte una enmienda del Sr. Pedregal, favorable á la exportación del carbón.

Acéptase otra enmienda del Sr. Villanueva.

El Sr. Villanueva apoya otras dos, y protesta contra varias disposiciones del articulado y contra las exenciones del impuesto de transporte de que gozarán ciertos artículos y otros no.

El Sr. Bugallá acepta, en nombre de la comisión, una parte de la segunda enmienda.

Deséchase una enmienda apoyada por el señor Zulueta, y queda aprobado el artículo 18, último de los que faltaban por discutir. El proyecto pasa á la comisión de corrección de estilo.

Y siendo poco más de las nueve, de la noche se levanta la sesión.

Diario Oficial

(Del día 22 del actual.)

Destinos en Caballería.

Comandantes.—D. Pedro Gutiérrez, á Cazadores de Alcántara; D. Francisco Gao, á Lanceros de la Reina; D. Guillermo Rodríguez, á Cazadores de Castillejos, y D. Manuel Velasco, á la Junta provincial del censo del ganado de Huesca.

Capitanes.—D. Valentín de Verástegui, al 12 Depósito de reserva; D. César Adriáensens, al 8.º; D. Clemente Infante, á Lanceros de Farnesio; D. Miguel Martínez, á Cazadores de Galicia; D. Joaquín Jiménez-Frontin, á Dragones de Santiago, y D. Emilio Manzanedo, al 11 Depósito de reserva.

Primeros tenientes.—D. Sebastián Iradier, á Dragones de Numancia; D. José Navarro, á Cazadores de Alcántara, y D. Fernando Enrile, á Cazadores de Vitoria.

Segundo teniente.—D. Enrique Fernández, á Lanceros de Sagunto.

Destinos varios.

Infantería.—Capitán D. Matías Abril, al Ministerio de la Guerra.

Ingenieros.—Coroneles D. Enrique Carpio y D. Jacobo García, al primero mixto y á comandante principal de la octava región.

Maestro de obras. D. Sebastián Guerra, á excedente sexta región, para prestar servicios en las obras de la «Colonia penitenciaria del Duero».

Clases de banda.—Sargentos de banda: D. Narciso Abanades, al regimiento de Gravelinas; D. Alfredo Gómez, á Cazadores de Ciudad Rodrigo, y D. José López, al regimiento de Guipúzcoa.

Cabos de Cornetas.—D. Lorenzo Justiano, al regimiento de la Princesa; D. Francisco Corrales, al de Zamora, y D. Ramón Cortina, al de Vizcaya.

Idem de tambores.—D. José Peñaranda, al regimiento de Navarra; D. José Silvestre, al de León; D. José Fernández, al de Oumba, y D. Andrés Avelino, al de Albuera.

ASCENSOS

Artillería.

A obrero ajustador de primera clase, don Jorge Pérez.

Vacantes.

Una plaza de músico de tercera, correspondiente á saxofón bajo, en el regimiento de La Lealtad, en las condiciones prevenidas.

Las solicitudes al jefe del Cuerpo, hasta el 25 del actual.

Resoluciones.

Se conceden diez días de licencia á Esteban Cordero, quince á Juan de la Cruz López y Manuel Gutiérrez; continuación, con los beneficios del tercer periodo de reenganche, á los sargentos Juan José Carretero y José Cuena; idem hasta los cincuenta y un años de edad, al guardia primero Aquilino Fraile, y segundo Valentín Castro, y tres años de reenganche al guardia primero Enrique Linares.

Carreras de caballos.

Hermoso tiempo y numerosa y selecta concurrencia.

El resultado fué:

Primera carrera.—Llegó primero «Fray

Diego», con facilidad, en dos minutos y diecinueve segundos; segundo, «Don César», á medio cuerpo; y tercero, «Kuroki»; Tarik se retiró antes de empezar.

Segunda carrera.—Muy reñida. Primero, «Goer», en tres minutos; segundo, «Fray Diego», medio cuerpo; tercero, «Melgarejo», dos cuerpos; cuarto, «Happines»; quinto, «Tingo».

Tercera carrera.—Ganó fácilmente «Tarik» en dos minutos y treinta y tres segundos.

Cuarta carrera.—Primero, «Grub», en cinco minutos y cincuenta y nueve segundos; segundo, «Coconas»; tercero, «Junior»; cuarto, «Malicorne»; quinto, «Cataleria»; sexto, muy retrasado «Nirvana»; «Don César» se retiró antes de empezar.

Quinta.—No se verificó.

Sexta carrera.—Primero, «Goer»; segundo, «Cintra»; tercero, «Melgarejo»; muy reñida y bonita.

A la terminación discuten algunos entendidos jinetes del Ejército, exponiendo la conveniencia de que los caballos sementales fueran adquiridos de entre los caballos que corren, en lugar de comprarlos fuera, que cuestan mucho más.

Somos de esa opinión y esperamos la emitan los que así no opinen, exponiendo las razones que tengan.

Fiesta Escolar de Lérida

Por el mal tiempo no se celebró esta simpática fiesta el 17, cumpleaños de S. M., sino el 18, y como el señor inspector de Primera enseñanza observara que un maestro particular asistía al acto con rica bandera blanca, ordenó que fuese retirada y sustituida por la bandera nacional.

Partió la procesión cívica, compuesta de las escuelas públicas y privadas, del gran Paseo de Boteros, cerrándola las autoridades, comisiones organizadoras, banda del regimiento de Navarra, y por el centro, en dos filas de á tres, los escolares y profesores de ambos sexos, junto al abanderado, que se sentía orgulloso llevando la enseña española, llegando así á los Campos Eliseos.

En la plazuela del Surtidor se levantó artístico altar y una tribuna para las damas, circundado todo de gigantescos árboles, y en el amplio paseo estaban formadas las tropas de la guarnición, con el general Aranzabe y su estado mayor, concurriendo también representaciones del Ayuntamiento, de la Diputación y de otras Corporaciones y entidades.

A las diez y media el capellán del regimiento de Navarra, D. Benito Basols, celebró la misa, y terminada ésta, el director de la banda militar interpretó el himno á la bandera, que el público aplaudió con entusiasmo, haciéndolo repetir.

Las autoridades, en unión del señor inspector de primera Enseñanza, D. Félix Rodríguez Arias, repartieron á los alumnos un recordatorio de la fiesta, terminando por el brillante desfile de las tropas en columna de honor.

A las seis de la tarde volvieron las escuelas á aquel amenísimo lugar, sin guardar el orden de la mañana, recibiendo de muchas y distinguidas señoritas una cajita de cartón cada uno, en que se encerraba suculenta merienda.

Luego de merendar, pasaron á la orilla derecha del río Segre, á la feria de los juguetes, presenciando una sesión de cinematógrafo de películas especiales, que gustó mucho á los pequeños, y con esto terminó la fiesta Escolar, asistiendo 23 escuelas con 2.571 alumnos.

Al mayor éxito del festival Escolar contribuyeron las autoridades civiles y militares, comisiones organizadoras y especialmente el inspector de Primera enseñanza, el que con su actividad, competencia y perseverancia, no descansó hasta ver realizado tan hermoso acto.

A las muchas felicitaciones que han recibido los anteriores señores, y en particular el señor inspector citado, unan la mía muy sincera.

Antonio García.

Campaña injusta

Lo es la que viene manteniéndose contra la Trasatlántica española, que ha prestado más servicios á la Patria que Compañía naviera alguna del Extranjero á sus respectivas naciones.

La cuenta de los beneficios que haya podido obtener la Trasatlántica está en los *Memoriales anuales de la Compañía*, donde se demuestra ser falso lo afirmado por el señor Gasset, de haberse repartido un dividendo de 22 por 100 cada año.

El promedio de dichos dividendos no ha llegado jamás al 4 por 100, cuando no hay industria ni Compañía naviera que esté en estado de regular prosperidad que no distribuya del seis por ciento en adelante á sus accionistas, dejando otro tanto por ciento de capital de reserva y para mejoras y progresos del material.

Los servicios de la Compañía Trasatlántica han sido insustituibles, y á ellos, y sólo á ellos, es debido el desarrollo comercial exterior que arrojan las estadísticas, y que pudieran ser mucho mayor si nos dejáramos de la protección al azúcar y á los tabacos; que no hemos de tener en cantidad; calidad ni eco-

nomía, como cambiando con Cuba nuestros productos y facilitando nuestro comercio con América.

Los precios por milla recorrida son superiores en todas partes á los fijados por la Trasatlántica española, cuyo creador, el dignísimo y virtuoso patriota señor marqués de Comillas, merece la gratitud nacional.

Ya quisieramos que en España se crearan muchas Compañías industriales, comerciales y navieras como la Trasatlántica, cuya organización es un modelo, y en la cual sólo tiene ingreso un personal apto, digno y honrado, que allí encuentra justa retribución á sus talentos, laboriosidad y aptitudes.

No se censan los enemigos de lo poco bueno que aquí existe, porque la opinión pública va conociendo el paño, como vulgarmente se dice.

Cese, pues, esa injusta campaña de difamación contra nosotros mismos, y cuyo objeto y finalidad es de todo punto necesario que se averigüe, dado que no hay fundamento serio para ella, como la hubo para combatir la adjudicación de la construcción de la Escuadra á la Sociedad Española de Construcción Naval.

Si con un fonógrafo se hubieran podido registrar todas las conversaciones habidas sobre estos asuntos, aquí y fuera de aquí; si con un fonógrafo se hubieran podido registrar acuerdos, convenios y motivo de ellos, de que públicamente se hacen relatos, quizá resultase para no pocos la obligada expatriación para salvarse de las censuras á que la ligereza, la ignorancia, la pasión política ó el particular interés les hicieran dignos de ellas.

En mucha parte cabele al Gobierno la culpa por su lenidad, por su excesiva consideración con no pocos que el dedo de la opinión señala como causantes de males, que la Patria es la primera en sufrir.

Nada de benignidad, y caiga el que caiga, que gobernar es gobernar; no transigir.

Guardia civil

Nos escribe un estimable y digno benemérito preguntándonos si le es de abono de servicio para retiro el tiempo que permaneció con licencia ilimitada y reserva antes de ingresar en el Instituto, único medio de alcanzar retiro, pues de otro modo no acumulará los veinticinco años día por día que se exige á los individuos de tropa para legalizar el derecho á haber pasivo.

Ya nos hemos ocupado de este asunto en más de una ocasión, y por el interés que merece no nos es posible olvidarlo, en beneficio del modesto individuo que, después de sacrificar más de veinte años de su vida á servicios de la Patria en tan brillante Institución, se le retira sin concederle ventaja alguna que le recompense de tantos años de penosos servicios y de constantes penalidades.

Adviértese en esto que el guardia civil, como el simple soldado, son los únicos que en el Ejército necesitan cumplir veinticinco años de servicio día por día para obtener derecho á pensión de retiro, y esta anomalía inexplicable ha sido causa de que muchos veteranos quedaran en la miseria al causar baja en el Instituto, y obligados á dedicarse á faenas que por los hábitos adquiridos y el vigor físico, no era posible pudieran resistirlas, acelerando la muerte ó la miseria del veterano que consagró su vida á la delicada y penosa misión del guardia civil.

¿Por qué—preguntamos—no se aplica al simple guardia lo estatuido para las demás clases del Ejército respecto al tiempo mínimo de servicios efectivos, para adquirir derecho á pensión de retiro?

¿Por qué para unos se fija el tiempo mínimo de veinte años y para otros ha de ser veinticinco?

Dentro del respectivo orden de jerarquías, ¿no son tan apreciables los servicios del guardia ó cabo, como los del sargento ó el oficial?

¿Puede haber en esto diferencias?

Defensores de la razón, creemos que, dentro del orden de jerarquías, se debe establecer diferencias en la cuantía del retiro, pero no tratándose de fijar el derecho á iguales beneficios, que debe ser establecido para todos bajo un solo tipo regulador.

Carabineros

Urge el remedio.

El carabinero, ese desgraciado soldado de la Patria al que nunca alcanzan los beneficios que las leyes suelen otorgar á sus colegas; el olvidado muchas veces, el honrado vigilante de la Hacienda cuyos hechos meritorios, cuyos relevantes servicios y actos de heroísmo y abnegación son poco ó nada conocidos, practica con harta frecuencia *diez y ocho horas de servicio*; y eso no puede ni debe seguir así, por ser perjudicial para los sagrados intereses que tiene á su custodia y para él; á aquéllos porque el hombre que practica tantas horas el rudo y penoso servicio del carabinero, no es posible que lo haga en las condiciones que si tuviera el descanso nece-

sario y proporcional á la gran fatiga que tan rudo vigilar supone, y al individuo por la sencillísima y natural razón de que su salud y sus energías se quebrantan en grado sumo.

Los dignos generales que han desempeñado la dirección del Cuerpo, como igualmente el caballeroso general Sr. Franch, que actualmente la ocupa, se han preocupado de este importantísimo detalle, y para aliviar á sus subordinados de tanta y de tan grande fatiga, han estudiado medios y han hecho cuanto humanamente era posible hacer y de ellos dependía. Los jefes y oficiales, no menos encariñados que aquéllos con la batallona cuestión, secundaron siempre sus hermosas iniciativas y trataron de ver si lograban realizar tan hermosa y humanitaria iniciativa, mas el cariño y la fluidez de unos y otros se vió siempre estrellado ante la imposibilidad de reducir en algo esas horas de servicio, por la falta de fuerza y de albergues próximos á los lugares donde el carabinero ha de ejercer su activa vigilancia.

En eso consiste el descanso del carabinero como tantas otras veces hemos dicho: en el aumento de fuerzas y en la construcción de casetas. Y como eso no depende de los directores, ni menos de los jefes y oficiales sino del ministerio de Hacienda, y ahora, afortunadamente, está en él uno de los hacendistas que saben lo que el Cuerpo se merece.

Confíemos todos, pues, en el señor González Besada, para que ponga el urgente remedio que este mal reclama.

EXPOSICIÓN BIENAL

CIRCULO DE BELLAS ARTES

El jueves último se verificó la apertura de la Exposición que bienalmente viene celebrando el ilustrado Centro del Círculo de Bellas Artes. El acto fué animadísimo y en extremo solemne, asistiendo SS. MM. y Altezas Reales, la Comisión del Círculo y su presidente D. Alberto Aguilera, el ministro de Instrucción pública y otras muchas distinguidas personalidades.

El Sr. Aguilera pronunció un expreso y elocuente discurso, al que contestó el Sr. Rodríguez San Pedro, y después se declaró abierta la Exposición, la cual fué visitada por los Reyes é Infantes, acompañándoles la Comisión, que con la mayor competencia, fueron haciendo á las personas Reales explicación minuciosa de las obras expuestas.

Hemos tenido ocasión, después de ese día, de recorrer los diversos departamentos de que consta este moderno edificio, enclavado en uno de los puntos más pintorescos del Retiro, y examinados los lienzos, se distinguen muchos medianos, algunos buenos, y los menos en suma no merecen la calificación de sobresalientes. Los más notables son de Cecilio Plá, Gamoreda, Morellí, Pedro Sáenz, Dalmau, Peña, Alvarez Dumont, Gómez Gil, Gomar, Marceliano Santa María, Saint Aubin, Pinazo, Avendano, Benlliure, Martínez Abades, Garnelo, Muñoz Rubio, Urquiola, Menéndez Pidal, Francés, Covarsi, Carmona, Bertodano, Llorens, Andrade, Ibarreta, Morellí y Hermoso.

Los lienzos de los mencionados artistas son en nuestro concepto los que sobresalen en la Exposición, tanto por su factura y colorido como en la manera de interpretar los asuntos de composición.

J. M. García Flores.

MANIOBRAS DE SUBMARINOS

Han principiado unas interesantes maniobras de submarinos en Chemburgo, comprendiendo el programa tres fases: obstrucción del paso de Calais á una escuadra procedente del Norte; defensa de Quiberon y Belleisle y ataque de una fuerza bloqueadora.

Los submarinos que toman parte en dichas maniobras son: el *Pluciose*, el *Ventose*, el *Emeraude* y el *Opale*. Los dos primeros son del tipo de los sumergibles, y los otros dos pertenecen propiamente al de *Gymnote*.

No se trata en las actuales maniobras de oponer un tipo al otro para deducir cuál es el mejor; de lo que se trata es, sencillamente, de asegurar el buen funcionamiento y manejo del uno y del otro.

Las únicas maniobras en que han tomado parte los submarinos contra una escuadra, han sido en Francia, en 1902. Desde entonces, en Cherburgo como en Tolón, los submarinos franceses apenas han hecho otra cosa que realizar ejercicios de corta duración, que se reducan, á lo sumo, á ejercicios de tiro al blanco contra buques cuyo rumbo, velocidad y hora de paso, eran conocidas de antemano.

Nuestra plaza de Ceuta es de las más indicadas para ser dotadas de una estación naval, en la que los submarinos entrarán en el número necesario á la defensa de ánabas bahías, resguardándose en el foso, una vez hechas las obras que se creyeran de complemento.

Ceuta necesita ser más pugnabile y puede serlo en cuanto es humanamente posible.

A Ceuta debe llevarse la sección de Artillería de costa de la Escuela de tiro, según hemos dicho mil veces.

Tarifa debe ser igualmente atendida, procurando sacar de su posición todo el partido posible, artilandola convenientemente.

Correspondencia particular

Señor don G. F.—Sevilla.—Anotada alta. Gracias por todo. Veremos de corregir lo que indica. Señor don M. M.—Tenerife.—Conforme liquidación. Anotado lo que indica. Señor don C. R.—Ceuta.—Conforme liquidaciones primera y segunda. Anotado lo que indica. Señor don L. O.—Oviedo.—Conforme liquidación.

Trescientas pesetas mensuales pueden ganarse en todos los puntos de España con la compra de un importante asunto. Dirigirse incluyendo sello de 5 céntimos, á Sres. Mata etc., C.º, apartado de Correos, núm. 230, Barcelona. Inútil ofertas sin buenas referencias.

Profesora en partos

DOÑA CONCEPCION MORO Gabinetes para casos profesionales.—Consultas de doce á dos.—Pez, 24 duplicado, principal derecha.—Teléfono núm. 794.

Sociedad general Azucarera de España

Esta Sociedad contrata el suministro de sacos para las fábricas de azúcar de remolacha con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas centrales, Alarcón, 3, Madrid, y en las representaciones de Barcelona, Gijón, Granada y Zaragoza. Se admiten proposiciones en Madrid hasta la una de la tarde del día 31 del corriente.

Madrid 21 de mayo de 1909.—El secretario, J. Guillén Sol.

Noticias generales

En Orihuela del Tremedad (Teruel), ha fallecido el 18 de este mes doña Teodora Marsilla Casas, persona muy apreciada en aquella comarca y madre política de nuestro querido corresponsal en Castilnuevo, D. Benito Rubio Trillo.

UNICO

VERDADERO CAFE

Torrefacto

MARCA

LA ESTRELLA



El cartel para hoy

COMEDIA.—Compañía italiana.—(Catorce de abono).—Turno blanco.—A las 9, El romance de un giovano povero.

APOLO.—A las 7.—El cine de Embajadores.—A las 8 1/2, El noble amigo y Sangre gorda.—A las 9 3/4, Las bribonas.—A las 11 1/4, Cinematógrafo nacional.

ZARZUELA.—A las 7, (vermouth), A B C.—A las 9 3/4, La contrata y señorita Sachetto.—A las 11, La tajadera.

ESLAVA.—A las 7.—(La alegre trompetería).—A las 9, La vuelta del presidio y Por todo lo alto.—A las 10, Ninfas y sátiros.—A las 11 y 1/4, Botón de rosa y ¡Viva la libertad!

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6, Piel de oso.—Alma de Dios.—¡Las lindas perras!—Las mil y pico de noches.

PARISH.—A las 9.—El grandioso ilusionista Thorn; media hora en el país de las Mil y una noches; la escultural Lalla Selbini; os 16 marroques; lns saltadores manchurianos Haydas, y toda la nueva compañía internacional de circo y varietés que dirige William Parish.

NOVEDADES.—A las 7, Patria y bandera.—A las 8 y 3/4, Los chicos de la escuela.—A las 10, Esmeralda.—A las 11 y 1/4, El hombre panmelo.

MARTIN.—A las siete, Los segadores.—Sol y alegría.—La corte de los milagros.—Los segadores.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 1/2, 1.500 metros de películas.—A las 5 y 1/4, Azul y roja.—A las 6 y 1/4, Pascualina.—A las 7 y 1/4, Miele y hieles (estreno).—A las 8 y 1/4, 1.500 metros de películas.—A las 9 y 1/4, Miele y hieles.—A las 10, La pasionaria (reprise).

ROMEA.—(Beneficio de la Srta. Valdivia).—A las 6 y 1/2.—Bodas celestes y Cena de despedida.—Frio (estreno).—La de Perales (estreno).—(doble), Nochebuena y Violeta de Carmona.—Segundo acto de Mancha que limpia.

En todas las secciones nuevas películas.

SALON NACIONAL.—A las 6, Los granujas.—Los chicos de la escuela.—Caireles.—Los picaros celos.—La czarina.

BARBIERI.—A las 7 y 3/4, La corria de toros.—Dolorettes.—¡Mala hembral!—La Giraldita.

TEATRO REGIO.—A las 6.—María de los Angeles.—La alegría de la huerta.—La reina mora.—Tropa ligera.

LATINA.—A las 5.—El arte de ser bonita.—¡Las doce y media y sereno!—¡Al agua a patos!—La gloria del inventor.—Cambios naturales.—¡Al agua patos!

COLISEO DEL NOVIADO.—A las 6 y 1/2.—El coco (reprise).—Amor ciego.—La carne flaca.—El coco.—T. V. O.

RECREO DE LA CASTELLANA.—Todas las tardes conciertos, ola giratoria, tobogan, columpios, juegos de la rana y otras diversiones.—Al anochecer, gran cinema-Pathe al aire libre.—Farolin, paseo circular y bar.—Entrada, 25 céntimos.—Martes, días de moda. Los viernes, gran gala.

SKATING SALAMANCA.—Escogidas y variadas secciones de cinematógrafo desde las 5 y 1/2 de la tarde.—Tres mil metros de películas, seis estrenos.—Patinos en el Skating, abierto desde las diez de la mañana.

Aviso importante

Los señores Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, previa presentación de la tarjeta de Sanidad Militar, encontrarán todos los Específicos Nacionales y Extranjeros, al precio de su coste al Farmacéutico en los depósitos de Madrid, con el solo recargo de cinco céntimos de peseta por cada unidad ó ejemplar cualquiera que sea su coste, en la Farmacia de D. Antonio G. Mozo.

11, Puebla, 11, Madrid

La BORRACHERA no existe ya



Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche. licor, cerveza, agua ó alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡Zengan cuidado con las falsificaciones! El polvo COZA sólo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.). Obrar tan silenciosamente y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra. El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE 76, Wardour Street, Londres 209, Inglaterra.

Depósitos en Madrid: Farmacias de Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5; Alquezar Carceller, Preciados, 35 y Peligros, 9; F. Gavayo, Arenal, 2; Juan Bonald, Núñez de Arce, 17; J. Piza Rosello, Infantas, 30; García Conarro, Abada, 4; F. Belló, Hortaleza, 17; Aguilár Carmona, Jorge Juan, 17; F. Garcerá y Castillo; Príncipe, 13; Matías Carrasco, Ayala, 9.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado proceder al reparto de un dividendo de pesetas 7.50 por acción, á cuenta de los beneficios del ejercicio corriente, con deducción de los impuestos legales, ó SEA LIQUIDO Á PERCIBIR PESETAS 7, 11,

conforme al anuncio publicado en la Gaceta de Madrid el día 18 del actual, contra entrega del cupón número 13 de las acciones.

Este dividendo se pagará en el domicilio social, Paseo de Recoletos, número 17, y en las Agencias del Banco, en la Coruña, Almería y Linares, á partir de 1.º de junio próximo.

Capitales asegurados al 31 Diciembre 1907. Ptas. 2.405.373.368

GRESHAM

Life Assurance Society, Ltd.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

Progreso realizado en diez años: 1897.-Ptas. 166.491,147 Activo.....1907.-» 245.506,664



Quantidades pagadas á Titulares de Pólizas. Ptas. 587.621.880

La GRESHAM tiene constituido, para garantía de sus Asegurados en España, el Depósito exigido por el Art. 43 de la Ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895, habiéndose sometido á las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1905 y Reglamento del 26 de Julio sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía).

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, núm. 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía).

DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA: SR. D. JOSÉ LQUER HERRERA, Director de la Sucursal.

Anuncio autorizado el 7 de Abril de 1909 por la Comisaria general de Seguros. (Art. 13 de la Ley y Art. 38 del Reglamento.)

ALTOS HOROS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martín-Siemens. HIERROS pudelados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropceñas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos. CARRILES para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de hojadelata.—CUBOS Y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojadelata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojadelata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

LOCION SIN RIVAL

FRASCO, 1,75 y 3 pesetas

Lo mejor que hay para producir el cabello y curar sus enfermedades.

Cuantos la emplean se curan rápidamente

Datos de enfermos curados y depósito

Perfumería Imperial

3, Caballero de Gracia, 3 y Hortaleza, 2

MADRID

Sociedad general de Industria y Comercio

Capital: 12 millones de pesetas.

11, VILLANUEVA, 11.—MADRID

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja, 1905 (la más alta recompensa).

Superfosfato. Sulfato de amoníaco. Acido sulfúrico ordinario. Nitrate de sosa. Sulfato de sosa.—Glicerina. Acido nítrico. Sales de potasa. Acido sulfúrico unhidro. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis completo de terrenos y determinación de los mejores abonos.—SERVICIO AGRONÓMICO, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandeaú.

AVISO IMPORTANTE.—Pedir á la Sociedad de la Guía práctica especial para sacar la muestra de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis.

No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio, calle de Villanueva, 11, Madrid.—Dirección postal: Apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: GRINCO, Madrid.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

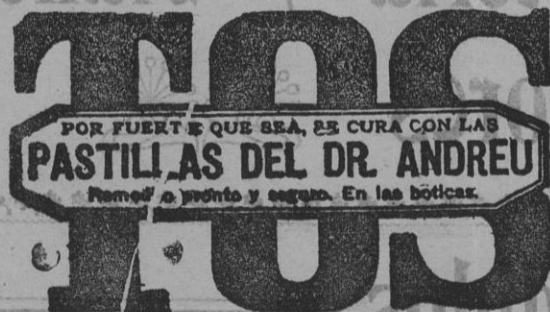
200.000 PESETAS

y obtener

UN MAGNIFICO PIANO UN PREMIO DE LA LOTERIA UNA MAQUINA DE ESCRIBIR VALIOSISIMOS REGALOS

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO



TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronc, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo DR. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.



VINO y JARABE DUSART

DE DUSART al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM

DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos é ingresos diarios; y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.— Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid: 2,00 ptas. En Provincias: 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica

de bolsillo

ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo

para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadrado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana... 1,50 ptas. De dos días en plana... 2,00 —

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente.

La Unión y El Fénix Español.



Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.— Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 de enero, 6 de febrero, 6 de marzo, 3 de abril, 1.º y 29 de mayo, 26 de junio, 24 de julio, 21 de agosto, 18 de septiembre, 16 de octubre, 13 de noviembre y 11 de diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 26 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo, 20 de abril, 18 de mayo, 15 de junio, 13 de julio, 10 de agosto, 7 de septiembre, 5 de octubre, 2 y 30 de noviembre y 28 de diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo: Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13 y Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente en Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Poo el 26 de febrero, y así sucesivamente, cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.—Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander.—Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Notas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

Benemérito Brillante

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones, blanco, negro, amarillo y avellana.



Exclusiva para abrillantado y limpieza correajes y guarniciones del Ejército.

Puntos de venta

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestro representantes de la Península y posesiones españolas.

NOTA: Al remitir nuestra circular á los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto.

LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAFFE (Madrid).

Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.

Pídanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

Fundición Tipográfica Gutenberg

Ferraz, 39 duplicado

Precios sin competencia, tanto en tipos comunes como en titulares, filetería y blancos, empleando siempre metales superiores

Grandes rebajas en pedidos de alguna importancia * Pago al contado

Venta de maquinaria nueva y de ocasión

Pídanse presupuestos y catálogos á la Dirección

Ferraz, 39 duplicado=MADRID

Teléfono 1.983